



Dies marauedio.

Sello Quarto, Diez Ma.
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEPE
GIENTOS Y VNO.

Venta de la Vepa
del Pescado

Reconozca esta presentacion y Informe
La Ciudad de Segovia que para el primer Camildo se
hayan los Platos de Fijos hechos sobre el
Lamiento y administracion de la venta de la
Vepa y suelo para reconocer el estado que tiene y tra
tar de sumayor beneficio

Solares

Peticion de D. Antonio Gaspar Ruiz y Monreal vecino que
asido esta Ciu. en que suplica se le concedan dos Solares en la
Parrochia de san Laurencio Calle de Zambrana un de el
Vno con Casas de la Vinda de Juan de Ortega, y el otro con Casas
de Med. de D. Martin de Selua y otros para fabricar Casas
en el termino que se le señalase. Y hace postura en las Cantidades
que le valueren los Platos. Y la Ciu. haviendola oido
Acordo semiday a precien dhos Solares Comisencia del
Cau. Procur. general J. Cos Alaniz, Y admitio la postura
en la qual reconoce y alapersona en quien se remataren
se le concede un año de termino para su fabrica to de en
conformidad de la real facultad expedida a favor de esta Ciu.
para el establecimiento de su poblacion

Buendia

Buenos

Señalada contra e
Juan de la Cruz